

CONCEPTO FINANCIERO

La Plata 19 de abril de 2023

De acuerdo a la Resolución 00160 del 13 de enero 2023, emitida por la Dirección General del INPEC, en la cual se hace una asignación presupuestal correspondiente a recursos Propios para la presente vigencia fiscal, el cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARTICULOS EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA PARA LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC LA PLATA**, por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE.**

Rubro Autorizado:

- A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO.

Presupuesto Total Autorizado:

DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE. Mediante - CDP 2123 del 30 de marzo de 2023.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARTICULOS EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA PARA LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL EPMSC LA PLATA	Excluidos teniendo en cuenta al artículo 130 de La Ley 633 de 2000 que indica: “Quedan excluidos de impuestos a las Ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho” y “Certificado de exclusión de IVA para el INPEC expedido por el Ministerio de Justicia y del derecho del 03-03-2021”.	Se aplicará Retención en la Fuente teniendo en cuenta el concepto, la Base Gravable y la tarifa a aplicar- Retención de ICA en los casos que aplique según la naturaleza del Proveedor

Dependencia: **ATENCION Y TRATAMIENTO EPMSC LA PLATA**

Supervisor: **ING SERGIO FERNAN ALONSO CARVAJAL**, Instructor **EPMSC LA PLATA- INPEC**



JADIZ MIREYA ORTIZ
Contabilidad- EPMSC La Plata